

Asamblea (FME: N-2018103139)

20200000832100L7

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2018103139

Por instrumento No. 87721 **Volumen:** 2185

De fecha: 15/07/2019

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Roberto Núñez y Bandera **No.** 1

Estado: Ciudad de México **Municipio:** Miguel Hidalgo

Consta que a solicitud de: Alberto Córdoba Álvarez

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: OPEX PERFORADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

General Especial

En caso de asamblea general

Ordinaria Extraordinaria

De fecha: 28/06/2018

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Aumento de capital fijo

Capital social fijo

50,000.00

Aumento

50,000.00

Capital social fijo total

100,000.00

Con expresión de valor nominal

Sin expresión de valor nominal

Nombre/ Denominación Razón social	Apellido Paterno	Apellido materno	Nacionalidad	CURP	Suscritas como sigue			No.Act/Part. Sociales	Serie	Valor	Total
					RFC	Fecha de nac.	Fecha const.				
Operadora Productora y Exploradora Mexicana, S.A. de C.V.			Mexicana				50999	1		50,999	
Borr Mexico Ventures Limited			Extranjera				49000	1		49,000	
Operadora de Transporte Mexicana, S.A. de C.V.			Mexicana				1	1		1	

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

----- ACUERDOS --- 2. Se aprueba un aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 50,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. --- 3. Se aprueba la renuncia del accionista OTM a cualquier derecho a suscribir el aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad, en proporción a su participación accionaria actual en la Sociedad. --- 4. Se aprueba la suscripción por parte del accionista OPEM de la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) del aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad. --- 5. Se aprueba la suscripción por parte de Borr de la cantidad de \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) del aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad. --- 6. Se resuelve reformar el primer párrafo del Artículo Sexto de los estatutos de la Sociedad como se indica a continuación: --- "ARTÍCULO SEXTO.- Capital Social. El capital social mínimo importa la cantidad de CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, máximo ilimitado representado por CIEN MIL acciones nominativas, con valor nominal de UN PESO, MONEDA NACIONAL cada una..."

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

Originario de esta Ciudad, que nació el siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, mexicano por nacimiento, casado, abogado, con domicilio en Paseo de los Tamarindos número sesenta, piso cuatro, colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México

Datos de inscripción

NCI

202000008321

Fecha inscripción

16/01/2020 09:24:07 T.CENTRO

Fecha ingreso

16/01/2020 09:24:35 T.CENTRO

Responsable de oficina

Jose Luis Flores Granados